



Hazle caso al Búho.

Con la Portabilidad Numérica,
desde el 1 de enero de 2010, tienes
derecho a mantener tu número celular,
aun si deseas cambiar de operador.



Portabilidad Numérica



NEXTEL



Pensando en el usuario, la Portabilidad Numérica ya es una realidad.

- Todos los abonados del servicio móvil, independientemente de su modalidad de contratación, (prepago, postpago o control) tienen derecho a la Portabilidad Numérica.
- Para acceder a la portabilidad numérica, tiene que llenar y presentar un formato de portabilidad que será proporcionado por la nueva empresa operadora móvil que desea contratar.
- La portabilidad numérica no aplica para teléfonos móviles suspendidos o con deuda referida a recibos telefónicos.
- La portabilidad numérica es independiente del equipo. Si el equipo es compatible con la red de su nuevo concesionario podrá utilizarlo, caso contrario deberá adquirir un equipo que sea compatible.
- El trámite para acceder a la portabilidad numérica es gratuito.

Mayor información al **0-801-121-21**

www.mtc.gob.pe

www.osiptel.gob.pe

El trámite es gratuito.



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

